



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS
MESA: SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
NO. DE LICENCIA: 4621
EXPEDIENTE: 249-C/2015

ASUNTO: PERMISO DE DEMOLICION.

**ARRENDADORA DE CENTROS COMERCIALES DE R. L. DE C. V.
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA **13 DE ABRIL** DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL SEGÚN BOLETA NÚMERO **1212919** COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE EL PRESENTE PERMISO DE DEMOLICION DE:

2,685 (DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO) METROS LINEALES DE BARDA EN EL PREDIO DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN: **CALLE ARTEAGA No. 45 ESQ. LERDO** DE LA **ZONA CENTRO.**

CON UNA VIGENCIA DE: 6 (SEIS) MESES PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS.

INDICÁNDOLE QUE DEBERA PREVEER Y PONER EN EJECUCION TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, TANTO AL PERSONAL ENCARGADO DE LA EJECUCION COMO A LAS CONSTRUCCIONES VECINAS PARA EVITARLES DAÑOS, ASI COMO SEGUIR EL PROCEDIMIENTO DE DEMOLICION APROBADO.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 121 AL 124, DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ARTS. 260 AL 264 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY. ASI COMO LOS ARTS. 325 Y 326 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL ESTADO DE VERACRUZ

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 15 DE ABRIL DE 2015**

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP

C.C.P. ARCHIVO

Calle 5 de Mayo No. 2 Esq. Heroico Colegio Militar
Col. Zapote Gordo C.P. 92860
Tuxpan, Ver. 783 83 453 61 y 45362